

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL PROTECTORADO EN MARRUECOS

LA CONFERENCIA FRANCOESPAÑOLA

El sábado se suspendió la reunión de delegados.—Interesantes manifestaciones del embajador de Francia.—Los sucesos de Tánger.—Ni España ni Francia quieren la guerra.

Una explicación oficiosa

Como justificación del inesperado aplazamiento de la reunión de los delegados el sábado, y contestando a preguntas de los periodistas, dijo el señor Aguirre de Cárcer, que el no haberse reunido el pleno de la Conferencia se debía en realidad a que la labor que ha de desarrollarse exige la acumulación de datos y elementos de juicio, que hasta ahora no han podido llevarse a cabo.

No es presumible—añadió el Sr. Aguirre de Cárcer—, al menos por el momento, que la duración de estos trabajos se prolongue mucho más allá del límite calculado para la realización de la obra total en conmemoración a la Conferencia.

Interesantes declaraciones

El embajador de Francia en España, conde de Peretti de Rocca, ha hecho a un redactor de la Agencia Mencheta las siguientes manifestaciones:

—Mi impresión particular sobre la Conferencia hispanofrancesa es excelente; al comenzar nuestra actuación nos encontramos ya con el camino allanado y simplificado por el trabajo que efectuó el Gobierno español.

—Ahora—añadió— nos encontramos en un momento en que hemos tenido que someter a la aprobación del Gobierno francés algunos puntos surgidos en la Conferencia, pues aunque soy plenipotenciario, y el Sr. Malvy cuenta con la confianza de nuestro Gobierno, hay cosas que tenemos que telegrafiar a París, utilizando la clave, para que decidan.

—¿Cree usted que contestarán pronto?

—Opino que lo menos tardarán cuarenta y ocho horas, y que el lunes podremos reunirnos en pleno. Hasta ahora—continuó—no se ha tomado en la Conferencia más acuerdo bélico que el que se refiere al bloqueo marítimo y terrestre. En cuanto a esto último, todavía tiene que resolver nuestro Gobierno algunos puntos de vista que pronto quedarán resueltos. La Conferencia trata única y exclusivamente de hacer unas proposiciones de paz a Abd-el-Krim, justas y moderadas y basadas en una justicia plena, muy estudiadas, pues ambos Gobiernos desean la paz y quieren llevar a efecto en Marruecos el compromiso contraído por los Tratados. Desde hace tiempo se debía haber efectuado este unión entre los dos países, y así se habría evitado que Abd-el-Krim, aprovechándose de esta falta de unidad, haya estado jugando con España y Francia, atacando a una y a otra.

Le preguntamos si en estas proposiciones se reconocía alguna personalidad a Krim, contestando:

—No; no se le puede reconocer ninguna autoridad, pues hay que tener en cuenta que en Marruecos no se trata sólo de los intereses de España y Francia, sino que también intervienen otras naciones, según los Tratados, como Inglaterra, etc.

—¿Y se llegará a efecto al terminar la Conferencia?

—No sé. Eso depende de lo que opine Abd-el-Krim; le repito que nuestras proposiciones son justas, y si tiene inteligencia debe aceptarlas. Pero si, por el contrario, no lo hiciera, habrá que hacerle comprender que con dos potencias no se puede jugar. Si no hizo caso a las proposiciones del Gobierno español, ahora es otra cosa, tratándose de dos naciones juntas.

—Y si no las acepta, ¿habrá otra reunión para tratar de operaciones?

—No sé; eso depende de las circunstancias.

Los sucesos de Tánger

El Sr. Aguirre de Cárcer manifestó a los periodistas que lo sucedido en Tánger no se debe atribuir—como un colega de la mañana ha puesto en boca suya— a determinada campaña del periódico que allí se edita en inglés con el título de «Mogreb El Axax». Lo que sí es indudable—dijo el Sr. Aguirre de Cárcer—es que ello contribuye a dar alientos a determinadas esperanzas y a ciertos puntos de vista excesivos, con lo que se fomenta la confusión que reina allí entre los diversos sectores de opinión.

Añadió el Sr. Aguirre de Cárcer que las noticias recibidas en la oficina de Marruecos no hablan de que haya habido muertos con motivo de los sucesos, sino únicamente heridos. Terminó diciendo que conviene hacer constar que las dificultades surgidas en Tánger son de orden político, pues no debe olvidarse que hay naciones, como Italia, que no han reconocido el Estatuto.

Declaraciones del general Primo de Rivera.

PARIS.—El «Petit Parisien» publica una entrevista celebrada por su corresponsal en Madrid con el general Primo de Rivera.

El presidente del Directorio español se muestra convencido de que la Conferencia que se celebra actualmente en Madrid terminará por un acuerdo completo acerca de todos los asuntos que interesan a los dos países con relación a Marruecos, y espera que esta Conferencia dé resultados decisivos en tan importante problema.

El marqués de Estella justifica ampliamente la actitud enérgica que se han visto obligadas a adoptar Francia y España, quienes no quieren la guerra por la guerra sino llegar, aun a costa de ésta, a los beneficios de la paz.

El general Primo de Rivera añadió que regresará a Marruecos tan pronto como la Conferencia termine sus trabajos.

REAL DECRETO

Junta clasificadora de generales

Su Majestad el Rey ha firmado un Real decreto cuya parte dispositiva dice así: Artículo único. Se consideran incluidas en el artículo cuarto de la ley sobre el ejercicio de la jurisdicción Contencioso-administrativa de 22 de junio de 1924, y por tanto, no corresponderá al conocimiento de los Tribunales Contencioso-Administrativos las resoluciones dictadas y que en lo sucesivo se dicten como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta clasificadora de generales y coroneles, en virtud de las atribuciones que le confiere mi decreto de ocho de febrero de mil novecientos veinticuatro.

Recompensas de guerra

Por resolución fecha 30 del mes próximo pasado, aprobando lo propuesto por el general en jefe del Ejército de España en Africa, se concede la cruz del Mérito militar con distintivo rojo, al jefe y oficiales comprendidos en la siguiente relación, por méritos contraídos y servicios prestados en nuestra zona de Protectorado en Africa: Comandante, D. Ricardo Moltó Moltó; capitán, D. Ramón Pardo y Suárez, del 14 ligero de Artillería; teniente, D. Enrique Barbasán Cacho, del regimiento de Asturias; teniente, Mariano Bernardo Benedit, del regimiento de Valladolid.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Desde Tetuán

TETUAN.—Las fuerzas que componen la columna del general Saro están sometidas a un plan de entrenamiento intensivo, y se hallan listas para cualquier evento.

Un automóvil atropelló, en el frente de Sania-Ramel, a los soldados de Intendencia Manuel Martínez, Fermín Algar, José Llopis y Miguel Bañares, produciéndoles lesiones de pronóstico reservado.

En Sedla, el soldado del batallón de Africa Marcelino Feito Romero fué despedido del mulo que montaba, cuando realizaba la aguada, cayendo al río en el que pereció hogado.

En el territorio de Melilla

MELILLA.—Las posiciones de Afarun y Bulferit hicieron fuego contra varios grupos rebeldes.

Las fuerzas de la mehallá de Melilla sorprendieron a un convoy enemigo, haciendo un prisionero.

El conocido musulmán Hamido Amor obsequió con una comida, con motivo de la Pascua grande, al general Sanjurjo, coronel Sánchez Ocaña, y a varios jefes que mandan las fuerzas indígenas.

Los caides y jefes de las cabillas llegaron ayer a la plaza, con objeto de felicitar a Abd-el-Kader, con motivo de la Pascua.

La Aviación reconoció el frente, bombardeando los poblados rebeldes y ametrallándose unos grupos que se observaron en diferentes lugares.

De Tafersit partió una columna que llevó un convoy a las posiciones del sector de Tizzi Assa.

EN LA ZONA FRANCESA

CASABLANCA.—Continúa la presión enemiga hacia Buhaiima y al Este de la región, al Norte de la carretera de Fez a Tazza. Para evitar el responder a la Artillería y a la Aviación, los contingentes de rebeldes, apoyados por contingentes bastante importantes de Regulares rifeños, utilizan la noche para sus filtraciones y sus ataques. En algunos sectores el enemigo ha llegado en sus asaltos al cuerpo a cuerpo.

La ofensiva enemiga se desarrolla en un frente de una cincuenta de kilómetros. En todas partes hemos pedido mantener nuestras posiciones.

Al Norte de Uazan el enemigo ha mostrado alguna actividad.

CHINA SE DEFIENDE

Desembarco de marinos ingleses

SANGHAI.—Un grupo de «cochines» chinos ha herido ayer gravemente a un detective inglés.

Los soldados chinos construyen trincheras y colocan alambradas a 150 metros de la concesión internacional.

En Canton, a consecuencia de haberse apoderado los revoltosos de algunos almacenes, desembarcó otra compañía de marinos ingleses para restablecer la situación.

Repercusiones de la industria del algodón

LONDRES.— Los desórdenes que han ocurrido en China han influido grandemente en la industria algodonera del condado de Lancaster, por ocupar dicho país el segundo lugar entre los principales clientes que tiene Lancaster para el algodón.

A consecuencia de esto no ha sido posible efectuar venta alguna en subasta, siendo causa esto de la paralización del negocio.

SAN ANTONIO DE LA FLORIDA

El museo panteón de Goya

En esta semana se cerrará al culto la iglesia de San Antonio de la Florida, que quedará convertida en museo-panteón de Goya.

Mientras se construye la nueva parroquia, el culto de San Antonio de la Florida se traslada a la iglesia del Buen Suceso.

OCHO MILLONES DE PANES

Llegan seis mil toneladas de trigo americano

ALICANTE.—Ha terminado la descarga del trigo americano que trajo el vapor «Yanque», y que alcanza la cifra de 6.000 toneladas, habiéndose organizado trenes especiales de 30 unidades para transportar a Madrid 4.000 toneladas.

El cargamento importa tres millones de pesetas, y para envasar el trigo se han necesitado 60.000 sacos, que han sido adquiridos usados unos, y otros en una fábrica alicantina.

Con el cargamento desembarcado, que precisaría para ser transportado 70 vagones diarios, de los que la Compañía sólo facilita 30, se podrán fabricar ocho millones de panes de kilo.

En la descarga han trabajado 100 hombres, que percibieron jornales de 14 pesetas.

Lo recaudado hasta ahora por la venta del trigo pasa de dos millones de pesetas, y el cargamento supone para el Estado un beneficio de cerca de 400.000 pesetas.

Seis básculas trabajan incesantemente, pesando el trigo desembarcado, por grupos de seis sacos.

FIRMA DEL REY

PRESIDENCIA.— Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Lérida a D. Manuel Fernández Núñez.

MARINA.— Autorizando al general encargado del despacho para adquirir mediante concurso la instalación radiotelegráfica con destino al contratorpedero «Lazaga».

Del Directorio De provincias

El consejo del sábado

Hasta las diez menos cuarto de la noche duró el Consejo del Directorio.

Asistió el subsecretario de Estado y quedaron aprobados los Convenios comerciales ya concertados con Finlandia y Checoslovaquia.

Se dió cuenta de un proyecto de decreto ley reformando las disposiciones adicionales de la ley de Enjuiciamiento de Marina.

Dichas disposiciones, según manifestó el general Vallespinosa, habían sido redactadas por la Comisión de Códigos al dictarse la expresada ley.

—La parte que hoy hemos modificado no afecta nada esencial—agregó.

Fué leído otro proyecto de ley, que quedó aprobado en su parte fundamental, relativo a préstamos, sirviendo de garantía prestataria el trigo.

El general Jordana relató al Consejo el estado en que se hallan las deliberaciones de la Conferencia francoespañola, que no ofrece novedad digna de mención.

También el Consejo se enteró de las noticias de Marruecos, que son muy satisfactorias.

Un proyecto de crédito al comercio exterior.

En la Presidencia facilitaron la siguiente nota:

«Por disposición del Presidente del Directorio militar fechada anteayer se ha ordenado que el Consejo de Economía Nacional, con la representación que designen el Banco de España, el Consejo Superior Bancario, la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio y los departamentos de Estado, Hacienda y Trabajo, se formule un proyecto de bases para establecimiento del crédito al comercio de exportación, trabajo que es de extraordinario interés para la economía del país.»

Intereses barceloneses

El sábado llegó a Madrid el alcalde de Barcelona, barón de Viver, que ha venido a la corte para tratar con el Directorio diversas cuestiones de interés para aquella capital relacionadas con el puerto franco.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

CATASTROFE EN MURCIA

Tartana arrollada por un tren de mercancías

MURCIA.—En el caserío de Segarra se celebró una boda, asistiendo invitados de algunos pueblos próximos, entre ellos unas muchachas y dos muchachos del caserío de Aviletes.

Terminada la boda, una de las chicas rogó a sus compañeras que fueran al poblado de Balsicas a visitar a una amiga enferma, ocupando una tartana y marchando en dirección a dicho poblado.

Al pasar por el paso a nivel de Aviletes la tartana fué arrollada por un tren de mercancías.

Resultaron muertas Joaquina Meroño Martínez, de diecinueve años, con la cabeza separada del tronco; Encarnación Sánchez Meroño, de quince, con las piernas cortadas; Encarnación Ros Pedroño, de diecinueve, completamente destrozada; Manuela Meroño García, de dieciséis, con la cabeza destrozada y un brazo arrancado; Verónica Meroño García, de veintidós, hermana de la anterior, con la cabeza destrozada y cortado el pie izquierdo, y Antonio Sánchez García, de veintitrés años, con la cabeza separada del tronco.

El superviviente de la catástrofe, Antonio Ros García, ha manifestado que iba sentado fuera, en una vara, y que al subir la pendiente vió venir al tren, arrojándose al suelo y gritando «¡el tren, el tren!», y que Antonio Sánchez, que conducía el vehículo, desvió el caballo, siendo ya inútil la tentativa de salvamento.

Casas baratas en Valencia

VALENCIA.—El Ayuntamiento ha concedido 100.000 pesetas a las cooperativas de casas baratas tituladas La Constructora, Dependientes de Comercio y Obreras previsoras.

—La Junta de Abastos se ha reunido hoy, acordando imponer varias multas, de ellas, algunas de 1.000 y 500 pesetas.

Del asalto al Banco de Cijón

OVIEDO.—En la causa por el asalto al Banco de Gijón se ha dictado sentencia absolviendo a los encartados Cefirino Fernández y José Pueyo, y condenando a cadena perpetua a Torres Escartín. A los tres procesados defendía el abogado D. Benigno Arango.

Oficiales y tropa repatriados

CADIZ.—Procedente de Larache, ha llegado a este puerto el vapor «Isleño», trayendo a bordo 234 jefes, oficiales, clases y soldados, pertenecientes a distintos Cuerpos y situaciones.

A bordo del vapor «Fernando Poo» ha llegado el gobernador de aquellas islas, Sr. Barrera, continuando su viaje a Barcelona.

Los naufragos del «Bartolo»

BILBAO.—Han llegado a Bilbao los naufragos del vapor «Bartolo», hundido en el Estrecho de Gibraltar. Refieren que un buque abordó al «Bartolo», huyendo para eludir responsabilidades. La causa del abordaje fué la niebla.

Los naufragos permanecieron cuatro horas en los botes, hasta que los divisó el barco petrolero inglés «Aker», que los condujo a Gibraltar.

Pruebas de un barco

SANTANDER.—Se han efectuado con éxito feliz las pruebas del barco adquirido para las investigaciones de la sub-comisión hidrográfica en las costas de Santander y Asturias.

Terremotos en el Japón

LONDRES.— Despachos del Japón dan cuenta de haber ocurrido un temblor de tierra en Fajari.

Han quedado completamente destruidos, en dos ciudades, varios centenares de casas.

Se sintieron dos sacudidas: la primera, a las dos y treinta de la madrugada, y la segunda, a las cuatro y treinta.

Los tranvías y autobuses de Madrid

No hace muchos días, lamentándose con un amigo de la falta de atención de un cobrador del tranvía donde viajábamos, me refutó:

—Pero tú te crees que si fueran hombres de carrera, ¿serían cobradores?

Ignoro si para este oficio, el de cobradores de tranvías y de autobuses, es condición indispensable el no ser personas de carreras; pero no creo que esté refido con la educación el ejercer estos puestos, y que nadie mejor que el público, sabiendo hacer valer sus derechos, al tiempo que reconocer igualmente lo obligado que está al mutuo respeto y consideración, no dejarse avasallar por los cobradores, puede contribuir a que pierdan sus feos modales de ahora.

Si éstos creen que son, por su autoridad, los dueños de los coches, sufran, como mi amigo, una gran equivocación.

No se puede tolerar que estos señores den salidas de los coches sin haber dejado subir a las señoras y niños, sólo por su comodidad de ir dentro del coche y no ver lo que pasa afuera. Tampoco se les debe consentir, el que, al abrir la portezuela delantera, no hayan cerrado la posterior; ni que traten con malas formas al viajero que le reconviene amistosamente por sus faltas.

Avisa un viajero en la parada discrecional que quiere subir, y el conductor, bien porque va retrasado o porque no le da la gana, como oye decir los que van en la plataforma a su lado, el caso es que el coche no para, y el cobrador se hace el sordo en complicidad con el conductor.

Como hay más coches en donde montar, creen que no perjudican a la Empresa; pero generalmente, el que sufre esta desconsideración, camina a pie y esos ingresos son perdidos.

Hace frío, al cobrador le importa poco; se echa la cuenta de que estamos en el mes de junio, y no debe cerrar ni las puertas ni subir las ventanillas, aunque los viajeros estén expuestos a un catarro. En estas condiciones, aparecen como subvencionados por los médicos y farmacéuticos.

No suceden desgracias al subir y al bajar, porque la providencia así lo quiere, que por ellos les es indiferente.

Como en los autobuses, que si no hay más chichones al ordenar la marcha sin que el público se haya sentado, es porque los viajeros tienen la cabeza de goma, y chocando unas con otras, botan sin hacerse daño.

No debe ser así. La educación de estos empleados debe ser exquisita y hasta extremada. Claro que también el público debe hacerse el cargo de que es más de notar en él la falta de consideración ante un empleado que debe ser respetado, puesto que, por razón natural, los viajeros sí que pueden ser personas con títulos académicos, y hay que hacer honor a los títulos.

AMADOR DE MADRID

DE SEGURIDAD

Los próximos exámenes

A los muchos amigos que nos consultan sobre el interesante tema de los exámenes para ascenso dentro del Cuerpo de Seguridad, les manifestamos que muy en breve se dictarán por la Dirección general todas las instrucciones necesarias para el mejor resultado de esta cuestión.

Creíamos que a esta fecha ya se habrían hecho públicas estas instrucciones a que han de atenderse todos los funcionarios que deseen someterse a la prueba; mas el retraso, que repetidas veces ya hemos dicho, es muy probable obediencia a la necesidad o conveniencia de dar mayor extensión a la convocatoria, y así es posible se amplíe el propósito que ya indicamos de explorar la voluntad de los 500 primeros guardias del escalafón, ampliándose la llamada, posiblemente, hasta el número 750, para que puedan libremente optar al empleo de cabo.

Los días que transcurran, vendrán, pues, a constituir una ventaja para los aspirantes, ya que podrán afianzar y ampliar la preparación hecha.

Ya hemos dicho que se hará la convocatoria para dos turnos: uno, por antigüedad, y otro, por concurso; que los primeros serán examinados de suficiencia en las provincias en que prestan servicio, y los segundos, todos en Madrid.

La determinación, de quienes han de ir a uno u otro turno, la han de hacer los propios interesados, puntualizando en la instancia que cada uno ha de hacer al director general, en réplica de ser

admitido a examen, si pretende entrar en el turno de antigüedad o en el de concurso.

Las condiciones que deberán reunir los solicitantes son: tener buena concepción, sin notas, y haber prestado servicio de calle lo menos dos años.

En el examen del concurso en Madrid se darán calificaciones numéricas y se formará una relación, según los números merecidos, de mayor a menor, para ir cubriendo vacantes desde la cabeza de esta relación, alternando con los incluidos en la de antigüedad, la cual se formará en la Dirección con vista de los expedientes y ateniéndose rigurosamente a la antigüedad, puesto que el examen de este personal en las provincias es para la declaración de aptos para el ascenso, sin calificación numérica; nada más que apto o no apto.

Las vacantes serán cubiertas rigurosamente una a la antigüedad y otra al concurso, tomando los nombres alternativamente de las repetidas relaciones.

Reglamentariamente, no tiene por qué haber preferencias para los destinos, ni otro orden que cubrir cada cual la vacante que le corresponda; pero tenemos la evidencia de que, dentro del rigor y respeto al derecho y a la legislación, y, sobre todo, a la conveniencia del servicio, la bondad del culto general Bazán garantiza que ha de hacerse cuanto sea posible y compatible con las necesidades del Cuerpo, por no perjudicar al personal, sino al contrario, se tratará siempre de beneficiar a todos, como

Maquinaria para trabajar la madera Guillet Hijos y Compañía S. A. E.

FUNDADA EN 1847

FERNANDO VI, 23. — MADRID

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Sentencias y Providencias

Falta de prueba.—Nulidad

(Pr. 4-11-918)

Antecedentes.—En la Comandancia general de Ceuta se siguió causa contra E. D. C. y V., soldado del regimiento de Infantería de Asturias, número 31, por el delito de desertión y estafa.

Pasada la causa a informe del señor fiscal, lo emite como sigue:

Que no apareciendo claramente comprobado en la sumaria que el procesado dispusiera de cantidad alguna de la que había recibido en comisión o depósito para comprar una chilaba a los moros, con objeto de desertar, y siendo éste un extremo de grandísima importancia en la causa, pues de este acto estriba la prueba para poder calificar el hecho, como constitutivo de delito, estima el que suscribe que procede se declare la nulidad de las actuaciones practicadas en el plenario, reponiéndose la causa a sumario, de conformidad con lo prevenido en el artículo 602 del Código de Justicia militar, ampliándose las actuaciones en el sentido indicado, y debiendo deponer en las mismas evantos moros interviniera en la detención del presunto desertor.

Doctrina y resolución.—De conformidad con el dictamen del señor fiscal, devuélvase la causa a la autoridad militar de que procede, con testimonio del mismo, para su cumplimiento.

Circulares de Guerra

Transportes

Los militares y sus familias que viajen por cuenta del Estado, desde Ceuta a Larache, o viceversa, lo verificarán por vía Tánger, en la siguiente forma: Desde Ceuta a Tánger, en el vapor «Santa Teresa» y entre Tánger Larache, por la línea de autobuses, interin no se establezca un servicio militar de comunicaciones, sustituyendo al oficial de transeuntes, a que hace referencia la Real orden de 19 de agosto de 1921, el oficial de Intendencia destinado a la plaza de Tánger, si es que en ésta no existe el referido oficial de transeuntes.

Batallones de montaña

En atención a que el actual batallón de montaña 12 de Cazadores carce de denominación particular, se le asigna el nombre de «Antequera», para continuar el historial del disuelto batallón de Cazadores de igual denominación que se creó en 1817.

Cartilla militar del soldado

En vista de que por las dificultades que se han producido en la subasta de cartillas

así se está haciendo al presente, en todos los casos en que hay ocasión.

Tanto confiamos en las bellas condiciones de carácter, en su probado amor a la justicia y en su buen sentido, que nos atrevemos a hacer desde aquí un ruego al ilustre director general, esperando que nos atenderá.

Trátase de que a aquellos que hayan de venir a Madrid a sufrir examen para el turno de concurso, se les concedan órdenes de viaje.

Y esto es justo, porque no se les deben imponer gastos posibles de evitar, lo que constituye un gran sacrificio, amén de que siempre es digno de algún premio todo el que siente el estímulo del saber y se somete voluntariamente a la prueba.

Repetimos lo dicho en otras muchas ocasiones: que cobren ánimos cuantos aspiren al ascenso, en cualquiera de las categorías, seguros de que se obrará con estricta justicia, que la severidad no se ha de extremar y que con gusto se abre el camino en las alturas a todo aquel que siente noble ambición y estímulo para progresar mediante el estudio, la cultura y el cumplimiento del deber.

Aparte de lo consignado no hay ninguna otra novedad relacionada con el benemérito Cuerpo más que la creación del destacamento de Villagarca, con un sargento y ocho guardias, sacados de Vigo, y la probable reposición del destacamento que se suprimió en Astorga.

militares no es posible proveer de dichas cartillas completas a las Cajas de recluta con la necesaria anticipación para que puedan hacer entrega de ellas, el Depósito de la Guerra procederá, desde luego, a la confección y tirada de los cuadernos blancos de las citadas cartillas, en cantidad suficiente para proveer las Cajas de recluta de los que puedan necesitar en el próximo ingreso en Caja.

Concursos

Se anuncia a concurso: La vacante de segundo jefe de Somatenes de la sexta región, correspondiente a coronel de Infantería.

La de secretario de causas en la Comandancia general de Melilla, correspondiente a capitán de Infantería.

También se anuncia a concurso una plaza de celador de obras militares de los Cuerpos subalternos de Ingenieros, en la Comisión de experiencias del material de dicho Cuerpo en este ministerio.

¿CONOCE USTED

“LA CUEVA DE SPIEDOU”?

Es la cervecería más fresca de Madrid.—El salón mejor instalado.—El más cómodo.—El que tiene mejor servicio.—El más amplio.—Diez clases de ensaladillas.—Mariscos fresquísimo

¡¡¡Precios corrientes!!!

Avenida Pi y Margall, 5
TELÉFONO, 45 96 M.

ESPECIFICO BOLIVIANO

BENGURIA

Para las afecciones del cabello, Calvicie, Caspa, Caída del cabello y curación de las canas sin tinturas

UNICO procedimiento para el cabello, basado en la reunión cuantitativa de plantas medicinales. Aprobado por los Departamentos de Higiene de las capitales de América y autorizado por el de Madrid. Inscrito en el Bureau de Berna y Junta Comercial.

Consulta y venta de once a una y de cuatro a siete

HOTEL FLORIDA
Plaza del Callao - MADRID
ENRIQUE BENGURIA B.
PIDAN PROSPECTOS

GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 2129 J.

MADRID

ASUNTOS SANITARIOS

ACTUALIDAD

La Beneficencia general

Es cierto que la regeneración del Practicante es una obra muy lenta; pero no es menos cierto que cuando se creía que esta profesión estaba llamada a desaparecer, es admitida de nuevo en aquellos Centros científicos donde hace años fué desechada. Salta a la vista la injusticia que se comió, dudando, mejor dicho, negando la utilidad de nuestros servicios. Que esto es un manifiesto progreso, un importante avance en el logro del programa de nuestras aspiraciones, es caso de toda evidencia, y ciego u ofuscado estará quien no lo reconozca.

Nuestra Prensa, en general, digámoslo con claridad, no ha dado a este asunto toda la trascendencia que tiene. Sin duda lo ha interpretado desde el punto de vista económico, es decir, que ocho plazas de 1.500 y 2.000 pesetas es cosa de poca monta, en estos tiempos en que tan costosa es la vida. El fuero que significa para la existencia de nuestro título, les ha pasado desapercibido, como si el informe de un Claustro constituido por eminentes médicos, favorable al Cuerpo de Practicantes, no representase nada... cuando precisamente equivale a haber desaparecido en los altos Centros científicos el prejuicio, irrazonable, desde luego, que hasta ahora ha predominado hacia los Practicantes.

Salvado este veto, ¿qué duda tiene que será más fácil y casi seguro el acceso a otras dependencias análogas?

Y lo de la dignificación económica, ya vendrá, señores, porque a cualquiera se le ocurre que con el sueldo inferior a un portero quinto, no se puede vivir. Lo interesante era que nos abrieran la puerta, aunque fuera a medias, que una vez dentro, ya procurarían demostrar los interesados que sus buenos servicios valen más dinero.

Mi Colegio

Después de mis afectos íntimos, no hay en el mundo nada que quiera más que a mi Colegio, símbolo del título que ejerzo. Por eso, cada vez que la colectividad madrileña hace algo bueno, me produce una alegría inmensa.

El día 12 de mayo último, en Junta general, se acordó, por aclamación, elevar la cuota a 3 pesetas y constituir domicilio social propio. Para esto último se van a gastar unos miles de pesetas, con el aplauso y la simpatía de todos.

Esto marcha divinamente, camaradas de Colegio; y es preciso que presiemos a la Directiva, como lo veníamos haciendo toda nuestra cordialidad, hasta que podamos decir que somos el primer Co-

legio de España, porque ese es nuestro deber.

Y que cuanto antes, los 305 colegiados que somos se convirtan en 400.

El Colegio gaditano

No pretendemos inmiscuirnos en el régimen interior de ningún Colegio de España, porque harlo haremos con tener bien ordenada nuestra casa; mas no podemos sustraernos a la tentación de hablar un poquito del incidente de Cádiz, con el fin, únicamente, de pedir que vuelva a reinar la paz, que tanto precisan todas nuestras organizaciones.

Fernando Ceballos, que para nosotros es uno de los compañeros de más significación que hay en la clase, porque tiene una larga y brillantísima historia societaria, ha dejado la presidencia de aquel Colegio y la dirección de *El Practicante Gaditano*, por motivos de hondos disgustos, que no sabemos, ni queremos, saber cuáles son.

Los dignísimos compañeros de Cádiz don Vicente Quiñón y D. Salvador Daviez, le han sustituido, respectivamente, en los cargos de presidente y director, llenos de deseos de ser útiles a su Colegio y de continuar tenazmente la labor pro-clase, que tenemos todos el deber de seguir.

Nos agrada saber cuanto antes la terminación de la tirantez de relaciones de uno y otros, porque así conviene a la clase, la que merece el sacrificio de todos los Practicantes de buena fe, aunque para llegar a ello sea necesario hacer dejación de pasiones y de susceptibilidades, por muy justas que sean. De otro modo, nuestra santa disciplina se convertirá en implacable anarquía. Y así no hay organización posible.

Leonardo SANCHEZ

(«B. O. de Practicantes».)

¿Qué es NETOL?

Un producto español que usa nuestro Ejército y Marina de guerra, para limpieza de metales.

DE POLICIA ESPAÑOLA

Haeres pasivos

Se han concedido los siguientes:

De 1.800 pesetas, por Burgos, al vigilante D. Eustasio Turrientes Valdivieso; de 750, por Valencia, al vigilante don Ricardo Ibáñez Aliaga; de 3.200, por Madrid, al suboficial D. Severo Lipiz Vega; de 2.100, por Albacete, al sargento D. Agapito Gavilán López; de 1.950, por Madrid, al cabo D. Sabas Gómez Cecilia; de 1.800, por Ovense, al guardia D. Federico Veiga Pereira; de 1.200, por Madrid, al guardia D. Agustín Martín Sarz.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos. ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercero izquierda

¿QUE ES MONTERREY?

Lugar preferido por la buena sociedad y donde se cita todas las tardes a la hora de la merienda.

ESPECIALIDAD EN HELADOS, BOCADILLOS Y CHOCOLATES

Arenal, 3 (entrada por Mayo, 4)

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

La política militar extranjera

Los gastos de la defensa nacional

Son verdaderamente interesantes las cifras asignadas a los diferentes ramos y servicios de la Marina por el presupuesto francés para el año 1925.

En él se asigna un gasto de 122 millones de francos para la aviación naval, 321 millones para entretenimiento de la escuadra y 707 millones que se emplearán en nuevas construcciones.

Aún más interesantes que estas cifras son las palabras del senador M. Lemeroy, calificando de escandaloso el hecho de que los arsenales y obreros gasten la respetable suma de 628 millones.

En Inglaterra los nuevos presupuestos de la Marina para 1925-26, tienen sobre los del año corriente un aumento de 4.700.000 libras esterlinas.

Sin embargo, según datos que publica el secretario del Tesoro, de los gastos comparados de la pre-guerra y post-guerra resulta que los servicios de la defensa nacional son en la actualidad relativamente los menos costosos para el Estado.

En 1913-14, los presupuestos de la Marina, Ejército y Aviación suponían un gasto de 45,35 pesetas oro por habitante, y en 1923-24 fué de 65,52 pesetas oro por habitante también.

Teniendo en cuenta la desvalorización del dinero en el período considerado, que puede calcularse no menor del 70 por 100, quedan desvirtuadas las protestas de los críticos, que afirman que hoy se gasta más que antes en preparativos bélicos.

Hay que tener también en cuenta el aumento de población para comparar estas cifras.

Con arreglo a estas consideraciones, resulta que hoy día gasta Inglaterra un 20 por 100 menos en la defensa nacional que antes de 1913.

El Gobierno italiano ha hecho recientemente la declaración de que no se piensa en la construcción de nuevos acorazados. La Marina italiana se colocará en una posición completamente defensiva, una vez que ha desaparecido del Mediterráneo la Escuadra austriaca.

Aunque Francia tampoco construye acorazados, no ha renunciado, sin embargo, a ello.

Hay una gran corriente de opinión favorable a la construcción de acorazados.

Indudablemente, la política naval que puedan seguir las tres primeras potencias

habrá de influir en Italia y Francia en su día.

Mientras tanto, Inglaterra está en una situación expectante, y los Estados Unidos y el Japón continúan dudando si construir nuevos acorazados o no.

No puede decirse si los acorazados viven por efecto de la rivalidad o por su efectiva utilidad. El acorazado es la primera y principal unidad de una escuadra; pero no es de mucho valor si no tiene asegurada la oportunidad de desarrollar toda su potencia.

En otros tiempos, un buque de línea podía libremente buscar su enemigo, forzarle a salir o bloquearle; podía mantenerse en la mar por tiempo indefinido. Hoy no es tan fácil hacer lo mismo.

Calzados ATLANTA

Proveedor oficial de la cooperativa del Ministerio de la Guerra

Especialidad en medidas para uniforme y paisano

Descuento del 10 por 100 a los militares en las compras al contado

A los paisanos, 5 por 100 de descuento, presentando este cupón

San Marcos, 37 MADRID

MAXIMAS

Si la envidia fuera cólera, el océano sería insuficiente para sepultar cadáveres.

La felicidad, para aquel que la desconoce, es un cuadro pintado con humo.

El hombre que se casa puede hacerse la idea de que firma en blanco.

Hay retrocesos que son empleados para adelantar más camino.

Existen armas que no están prohibidas por la ley, y que hieren como una daga: la sonrisa de los hipócritas.

Antonio CRESPO SAMPER

Phillips military legítimos

Se colocan en el acto, a diez pesetas

ESPAIS con tacones, colocados: par, 4,00 pesetas.

NUEVA DE LA TRINIDAD, 7 (Frente al Cine Ideal)

GUARDIA CIVIL

Hazañas del pasado

Una noche, del 7 de agosto de 1858, «Muselina», ayudado por sus numerosos encubridores, penetró en Estepa, yendo directamente a casa de su querida.

«Sin duda—dice el teniente coronel señor Osuna en su libro «Hechos gloriosos de la Guardia civil»—, alguien que no lo quería bien, dió el «soplo» en el cuartel de la Guardia civil, donde había solamente «dos hombres»: el cabo Francisco Saldá Laserna, y un guardia segundo, cuyo nombre no se conoce.

Saber la noticia, armarse y salir a la calle, fué obra de un momento. Cualquiera diría, a juzgar por la diligencia de los honrados defensores del orden, que iban a una boda.

Bien poco tardaron en llegar frente a la casa donde se cobijaba el terrible y famoso criminal. El cabo encomendó a la guardia la vigilancia de la entrada principal, y él, saltando las tapias de una corraliza, penetró en la vivienda. Como le era totalmente desconocida, anduvo tanteando, hasta que encontró una tortuosa escalera, por la que subió resueltamente.

Es de suponer que la amorosa pareja había oído algo, pues al llegar al piso superior salió la mujer, diciendo:

—Váyase usted, señor civil, que aquí no hay «naide».

—Eso lo verá yo ahora.

Al oír tan gallarda respuesta, voló la paloma por las escaleras abajo, no queriendo, sin duda, ser testigo de la tragedia que se avecinaba.

El valiente cabo Laserna llegó a la puerta de un oscuro aposento y gritó con alta e imperativa voz:

—¡«Muselina», entrégate a la Guardia civil!

—Al que intente prenderme le partiré el corazón—contestó aquel bandido, comparable solamente en aquellos momentos a un tigre acorralado y furioso.

—«Muselina», entrégate al cabo Laserna, en la seguridad de que no te hará nada—respondió el valiente benemérito,

sin hacer caso de una amenaza capaz de helar la sangre de las venas.

—Si el cabo Laserna tiene riñones y quiere cogerme, que entre por mí.

—Allá voy—gritó súbitamente el heroico soldado, lanzándose violentamente al interior del cuarto oscuro donde su terrible enemigo le llevaba todas las ventajas.

Bien pronto llegaron al cuerpo a cuerpo, entablándose una espantosa lucha, de la cual había de resultar sin vida uno de los contendientes. Las sillas rodaron por el suelo; las imprecaciones de los que luchaban por salvar lo que más se apreciaba en el mundo; los golpes de uno y otro; el respirar fatigoso de los que se juegan la última carta, y todos los incidentes propios de tan difícil caso, daban idea de la sangrienta escena que allí se estaba desarrollando.

Un tiro y un «¡Ay, mi madre!», pusieron fin a la lucha. Poco después salía el cabo, tambaleándose, gravemente herido en cinco partes del cuerpo, empujando en su diestra una humeante pistola.

Como Dios le dió a entender llegó a la puerta donde le esperaba impaciente su compañero, al que dijo con voz apagada:

—Arriba queda ese.

Efectivamente, «Muselina» había pagado con su vida los muchos crímenes que tenía a su cargo.

Tan original y edificante suceso causó la natural impresión en el país, donde la gente del campo cree que los guardias les temen a los bandidos.

El cabo, aunque tarde, curó de sus heridas, y vió adornado su pecho con la cruz de San Fernando, que le concedió el Gobierno.

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por nuevo asombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, Apartado 8.052, Madrid. (Descáudolo certificado, remita franqueo).



NETIOL LIMPIA Y PULE METALES ECONOMICO, RAPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE CIUDADANOS: Poned el veto a todo lo extranjero y contribuireis al mejoramiento de la economía nacional. NETIOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el lustra-metales mas económico y mejor del mundo. VENTA: Droguerías, ferreterías y paqueterías FABRICANTES, FRESNEDA Y LORAN, Bailén, 95 y 97, BARCELONA.

Hostería Vasca

Cafe-Bar - Cervecería - Fiambres

Establecimiento de primer orden

PROPIETARIOS: PEREZ Y GONZALEZ

Montera, 10. --- MADRID

Sigue el divorcio

Comisiones llegadas de Tenerife y Gran Canaria, se agitan en Madrid con actividad envidiable, buscando beneficios para sus respectivos representados.

Ambas están formadas por personas de relieve social, de inteligencia despierta y que ponen toda su voluntad al servicio de intereses locales. Es lástima que tanto tesón y tanto valer se extienda a una lucha encontrada, a una contienda, a una mutua destrucción de trabajos. De haber colaborado en común, de haber unido sus esfuerzos, seguramente que cuanto se propusiesen ambas comisiones, sería otorgado por los Gobiernos. Mas cuando éstos escuchan por las tardes que se niegue lo que otros pidieron por la mañana, se encogen de hombros y dejan que el tiempo transcurra, concediendo algo de lo que no admite protesta, y soslayando todo aquello en que atisben rivalidades.

Salen y entran los comisionados en Centros oficiales, y con el desgaste producido por el continuo roce, notan desánimos y van perdiendo fuerza. No es culpa de ellos que regresen, en su día, llevando en los labios más esperanzas que las que en el corazón sienten, a fin de que sus conciudadanos no los consideren fracasados. No es culpa de ellos, repetimos. Echénla a representantes en Cortes que tuvieron, a caciques que expidieron al país y los cuales, por no tener, todavía, el castigo que les corresponde, dejan en el pueblo un sedimento de indiferencia, indiferencia que se traduce en atonía o repugnancia.

Si pudiésemos borrar del mundo de los vivos a unos cuantos vivos, y reuniésemos a gente de buena voluntad, de hombría de bien, de las diferentes islas, estamos seguros de que podría encontrarse una solución de concordia, y con ella indiscutibles ventajas para todo el archipiélago, puesto que la fuerza de todas las islas es de importancia suficiente para que los Gobiernos reconozcan la justicia con que piden beneficios inaplazables y logro de derechos indiscutibles.



LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Cende de Xiquena, 15 y 17.

EPITELIOL

(TIMOLATO DE HIERRO DIALIZADO)

Afecciones malignas de la piel. Ulceraciones. Fístulas. Medicamento de aplicación tópica, muy útil en el cáncer cutáneo por sus propiedades epidermizantes y desodorantes

Especialmente indicado en los epitelomas, lupus y escaras

Frasco de ensayo, 6 pesetas. Corriente, 15. Doble, 25

Muestras gratis a los señores médicos que lo soliciten de EPITELIOL, Factor, 16, Madrid

Venta en el Laboratorio del preparador. Farmacia Barroso, Olózaga, 18, y Depósitos

La Necrópolis del Este

Hace pocas mañanas hizo una detenida visita a la nueva Necrópolis del Este el alcalde, conde de Valledano, y en ella formó el propósito de proceder a la inauguración oficial de dicho cementerio en fecha próxima.

La Necrópolis se ha construido después de una larga serie de proyectos y vicisitudes, y ha de ser una de las mejores del mundo, comparable con la de Staglieno, de Génova; la de Greewood, de Nueva York, o la de New Korche, de Berlín.

Su historia es complicada, y los orígenes datan del año 1878, por iniciativa del entonces alcalde de Madrid, don José Abascal. El proyecto aprobado no llegó, sin embargo, a llevarse a la práctica, y fué menester la epidemia cólera de 1884 para que se construyera el cementerio de la Almudena, verdadero principio de la nueva obra. Esta fué iniciada, al fin, en 1908, según el proyecto del arquitecto Sr. García Naval, apoyado por el Sr. Sánchez de Toca. La Necrópolis que ahora será inaugurada funciona de hecho hace diez años, y en ella van ya enterrados más de 100.000 cadáveres.

La Necrópolis se extiende sobre una superficie de cien hectáreas, y, aprove-

chando la forma cónica del terreno, el autor del proyecto ha hecho la Necrópolis a modo de una pirámide de cinco gradas. Cada una de ellas está sujeta por muros de contención, que se han aprovechado para galerías. Los diversos pasos de la pirámide se comunican mediante rampas de suave pendiente.

En la Necrópolis se concede gran importancia a las plantaciones. Habrá jardines en la entrada del cementerio y en el interior, y se llenará de arbolado una zona de cien metros alrededor de los muros que circundan el cementerio, constituyendo así una especie de zona de defensa.

El Sr. García Navas se ha inspirado en los modernos principios que inspira la construcción de cementerios. El cementerio de aspecto desagradable, limitado por altos cercos, dividido en patios, separados por enormes muros, ha sido sustituido por el cementerio-parque, con flores, y, sobre todo, con muchos árboles. El árbol, según expresión de Chevreul, a más de purificar la atmósfera hace un drenaje vertical, que seca el suelo y descompone los productos azoados procedentes de la descomposición de los cadáveres.

Tal es el efecto del arbolado, que muchos higienistas opinan que los cementerios que lo poseen en cantidad abundante, pueden subsistir en el interior de las ciudades, sin riesgo para la salud pública.

DE MADRID A ALICANTE

... Aquellos trenes=botijos

Los madrileños suspiramos por tener una salida al mar: época hubo en que fantásticos arbitristas quisieron hacer del humilde Manzanares una arteria que llevase las arenas del aprendiz de río al Atlántico; otro proyecto más moderno y viable fué el rápido a Valencia, tan discutido y combatido.

Hubo un hombre más práctico y sencillo en sus concepciones, que ideó un modo fácil de aproximarnos a las orillas del Mediterráneo, y fué el patriarca del periodismo, aquel popularísimo Mestre Martínez, el organizador de los «trenes-botijos».

Hace años que los trenes botijos no funcionan...

Con nostalgia recordamos aquellas pintorescas y económicas excursiones a Alicante, que tanto beneficiaban a las clases populares madrileñas: unos días de permiso en la oficina o en el taller permitían a millares de familias trasladarse a la bella ciudad levantina, que recibía a los felices veraneantes con fraternal solicitud.

Las calles de Alicante son frondosas alamedas, doradas por el sol del Mediodía; sus plazas silenciosas, que, como la de Ramiro, tienen de fondo torres evocadores de viejas ciudades; los jardines, los balnearios, los parques y los bellos rincones de la costa, tienen un especial encanto que subyuga: y los que un año formaban parte de la expedición en los alegres «botijos», ya eran cofrades perpetuos de esta romería anual de luz y alegría...

¿Por qué desapareció todo esto? ¿Porque ya no tiene la familia modesta, que no puede remontarse a las playas de lujo, la facilidad de transportarse a ese delicioso paraje de Levante, que es una deliciosa evocación del Oriente, con sus palmeras legendarias, sus baños, su clima delicioso, uno de los mejores del mundo; la belleza de sus mujeres, la

franqueza del carácter levantino y la baratura de sus jornadas veraniegas?

Quisiéramos que nuestro llamamiento fuese acogido con el entusiasmo que lo inspira.

Quisiéramos que el comercio alicantino, los hoteleros, el Municipio, las fuerzas vivas de la bella ciudad, evocasen, como nosotros, aquellas alegres vacaciones de los madrileños, que duraban un mes, y aquellas visitas de los madrileños, de las que en ocasiones recibían tres en la temporada estival.

Reanudarlas sería un bien para Alicante y un bien para Madrid: si los de allá y los de acá nos lo proponemos, no sería difícil concertarlas, tal vez para este mismo verano.

¿Iban a negarnos su apoyo los Municipios madrileño y alicantino? ¿Iba a faltarnos el concurso de la Compañía ferroviaria?

¿No están dispuestos comerciantes y hoteleros alicantinos para dar cuantas facilidades sean precisas para estrechar unos lazos que nunca debieron romperse? Millares de familias madrileñas están dispuestas a formar en la típica romería del «botijo», a soñar bajo el cielo de la ciudad costera, a saturar sus pulmones de yodo marino.

Manos a la obra: el tren «botijo» había muerto.

¡Viva el tren «botijo»!

Madrid y Alicante quieren que así sea.

Juan de MADRID

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575

APARTADO DE CORREOS NUM. 436
Precio de suscripción, dos pesetas al mes
Toda la correspondencia, al apartado 436

Vitapiloso Radioactivo

Frascos de 4 y 7 pesetas

De venta en perfumerías y droguerías

Guardia civil

CABOS

(Continuamos publicando la lista de los futuros cabos por el orden que aprobaron:

- 253. José González Podadera.
- 254. Antonio Liñán Bernal.
- 255. José Llorente Martínez.
- 256. Luis Herrero Mirales.
- 257. David Sobrino Guijarro.
- 258. León Villalba García.
- 259. José Jiménez Rodríguez (segundo).
- 260. Isidoro Carazo Rejas.
- 261. José Martínez Pérez (décimo).
- 262. Paulino Merindano Tabar.
- 263. José Martín Arcediano.
- 264. Juan Jiménez Callejón.
- 265. Emigdio Pizarro Rodríguez.
- 266. Carlos Galice Mancera.
- 267. Ciriaco Castro Ulecia.
- 268. Emilio Esteban Borán.
- 269. José Roldán Jiménez.
- 270. Julio Hernández Mata.
- 271. Ramón Varela Rodríguez.
- 272. Emiliano Marcos Catalina.
- 273. Nicomedes Martín Gil de la Llave.
- 274. D. Luis Estepa Alavadre.
- 275. Mateo Encinar Prieto.
- 276. Francisco Escamilla Pérez.
- 277. Pedro Herráiz García.
- 278. Mariano Samitier Bafaluy.
- 279. Juan García Cámara.
- 280. Emilio Gil Guardia.
- 281. Constancio García Coca.
- 282. Aureliano Cobreros Pérez.
- 283. Víctor Martín Mora.
- 284. Rafael Sánchez Iglesias.
- 285. Rafael Rodríguez Tordable.
- 286. Jacinto Mirón García.
- 287. Cesáreo de la Peña de la Cruz.
- 288. Rogelio Camarero Jimeno.
- 289. Andrés García Cabeza.
- 290. José Durán Velarde.
- 291. Samuel Arribas Cuesta.
- 292. Martín Martín Delgado.
- 293. Jesús Lacostena Lastre.
- 294. Vicente Hernández del Río.
- 295. Baldomero Martínez Vega.
- 296. Segismundo Sánchez Rodríguez.
- 297. Francisco Ruiz Cuerda.
- 298. Juan Ortega Ortega (primero).
- 299. Don Luis González Castro.
- 300. Amador Torroba Sevillano.
- 301. Angel Robles Alonso.
- 302. José Herrerías Herrera.
- 303. Pantaleón Jorge Sáez.
- 304. Lorenzo López Tomé.
- 305. Manuel Morea Cayón.
- 306. Adolfo Vicente Barrachina.
- 307. Primo Gómez Rihuete.
- 308. Antonio Lozano Puente.

Detiene la caída del cabello y lo afirma en pocos días.

Es un microbicida y desinfectante formidable.

Produce el nacimiento del pelo usándolo con alguna constancia.

Es una loción de exquisito perfume.

- 309. Gaspar Ramírez Román.
- 310. Antonio Nebreda Gil.
- 311. Cipriano Martínez del Hoyo.
- 312. Francisco Conejero Mollá.
- 313. Benigno González Aranzábal.
- 314. Pedro Galera Nieto.
- 315. Eugenio Burgos Portillo.
- 316. Augusto Fernández Mejías.
- 317. Feliciano Mata Revilla.
- 318. Tomás Gordo Collado.
- 319. Juan Macías Gento.
- 320. Francisco Fernández González.
- 321. Wenceslao Gonzalo Maeso.
- 322. Rufiano López García.
- 323. Cástor Losada Fernández.
- 324. Gabriel García Pérez.
- 325. Miguel Molgades de Diego.
- 326. José Ferreiro Rodríguez.
- 327. Modesto Burgos Herranz.
- 328. José López Hernández (cuarto).
- 329. Pedro Martín Simón.
- 330. Jacinto Álvarez Latorre.
- 331. Macario Lera Iglesias.
- 332. Blas Moreno Cabanillas.
- 333. D. Rafael Robledo Jaén.
- 334. Abundio González Conde.
- 335. Francisco Torrubia Mateos.
- 336. Antonio Martínez Sevilla.
- 337. Antonio Martínez Martínez (séptimo).
- 338. José González Castilla.
- 339. D. Teodoro Pescador Román.
- 340. Francisco Cantó Andrés.
- 341. José López Fernández.
- 342. Isidro Carrera Vera.
- 343. José Revuelta Sena.
- 344. José Such Ferrer.
- 345. José Cascales Mateo.
- 346. José Otero Seijas.
- 347. Pablo García Martín.
- 348. Eutiquiano Cortés Huéllamo.
- 349. Pablo Márquez Moreno.
- 350. Antonio Gómez Fortes.
- 351. Juan Molero Sáinz.
- 352. Miguel Villar Calonge.
- 353. Valeriano Lorenzo Grajera.
- 354. Antonio Casablanca Romero.
- 355. Isaac Sánchez Villalobos.
- 356. Ricardo Martínez Abad.
- 357. Rafael Berges Ara.
- 358. José Gil Hernández.
- 359. Antonio Torreño Salcedo.
- 360. Aureliano León Aguado.
- 361. Felipe Tobalina Ortiz.
- 362. Antonio Sevilla Ortega.
- 363. Emilio Márquez Márquez.
- 364. Magdaleno Prados Sánchez.
- 365. José Caballero Ruiz.
- 366. Eugenio de Pedro Benítez.
- 367. Isaías Pérez Calvo.
- 368. Antonio Pérez Fernández (segundo).
- 369. José Llinares Almagro.
- 370. Cástor Avila Gonzalo.
- 371. Emilio Sánchez Medrano.
- 372. Jesús Calderón Romero.
- 373. D. Bernardo Vázquez Solla.
- 374. José Pérez Illana.
- 375. Eduardo Medina Tenorio.
- 376. José Sánchez Méndez.
- 377. Gumersindo Fernández.
- 378. Emeterio Martínez Sielva.
- 379. Benjamín Portela Álvarez.
- 380. José Bollo Ballesteros.
- 381. Luis Rodríguez Rodríguez.
- 382. Tomás Aranda Contreras.
- 383. Cayetano Sanjuán Torres.
- 384. Miguel Abión Celler.
- 385. Dámaso Salgado Sánchez.
- 386. Esteban Bueno López.
- 387. Francisco Berbegal Beneito.
- 388. Pedro Lazaga Porcar.

(Continuará.)

Academias regimentales

(Continuación.)

Cabos.—Instrucción pie a tierra y con material de las unidades inferiores a la batería.

Sargentos.—Instrucción de batería pie a tierra y con material. Instrucción a caballo. Instrucción de conductores.

Suboficiales.—Instrucción de batería y grupo de las diferentes clases de Artillería. Ideas y principios generales del combate de la Artillería. Ideas sobre elección de posiciones.

Tiro

Soldados aspirantes a cabo.—Idea general sobre el fenómeno del tiro. Apreciación de distancias hasta cuatrocientos metros. Ideas sobre la observación del tiro. Manejo del anteojo de batería.

Cabos.—Ligeras ideas sobre las diversas clases de punterías y tiro.

Sargentos.—Ampliación de los conocimientos anteriores. Apreciación de distancias a la vista y con teodolitos. Nociones sobre observaciones de disparos. Clases de fuego. Elementos iniciales de tiro. Punterías directas e indirectas. Reglas de dirección y empleo.

Suboficiales.—Idea general de las reglas de tiro con las diversas clases de artillería y del empleo del fuego. Conocimiento del Reglamento de tiro.

Servicio de campaña

Soldados aspirantes a cabo.—Ideas sobre orientación, itinerarios y demás principales conceptos de la exploración artillera. Telegrama por señales.

Cabos.—Ampliación de los conocimientos anteriores. Telegrafía por señales y teórica. Comunicaciones por agentes. Idea general de las comunicaciones radiotelegráficas y radiotelefónicas.

Suboficiales.—Ampliación de los conocimientos anteriores. Ideas de los servicios de exploración y seguridad en marcha de una batería. Apreciación y medición de distancias y frentes. Reconocimientos. Ideas generales sobre el servicio de campaña en lo referente a los empleos de oficial subalterno.

INGENIEROS

(Zapadores minadores.)

Soldados aspirantes a cabo.—Conocimientos generales. Idea general de la organización de los servicios propios de los Zapadores.

Instrucción técnica.—Nomenclatura del material reglamentario y empleo de los útiles y herramientas de que consta. Conocimientos que correspondan al cabo, de los Reglamentos para la instrucción técnica de las tropas de Zapadores Minadores.

Cabos.—Topografía. Idea sobre las líneas horizontales, verticales e inclinadas en el terreno. Alineaciones en terreno llano y ondulado. Medida de distancias en terreno accidentado con cinta y cadena. Idea de los ángulos sobre el terreno. Trazado práctico en el terreno de rectas, perpendiculares y paralelas. Idea de la diferencia de nivel y de las pendientes. Niveles.

Instrucción técnica.—Conocimientos que corresponden al sargento en los Reglamentos para la instrucción técnica de las tropas de Zapadores Minadores.

Sargentos.—Geometría. Ampliación de los conocimientos anteriores. Areas de los polígonos y del círculo. Problemas. Líneas proporcionales y su aplicación a la lectura de planos. Volúmenes de cuerpos regulares. Problemas.

Organización. Idea general de la organización de los servicios de Zapadores.

(Se Continuará)

Asista usted a ROYALTY, el colmo de moda.

MATA-CHIN...

Preparación líquida, única infalible para la destrucción instantánea y segura de las

Chinches

Producto científico garantizado.

¡Usado, que los efectos serán sorprendentes!

De venta en las droguerías, bazares, farmacias, etc., de toda España.

Concesionarios: R. CONTRERAS, Hernán Cortés, 3, y P. MORENO, Mayor,

número 35. MADRID

EL SUERO ARTIFICIAL CAPILAR TITAN

SU FORMULA:

Suero Tru-neck.....	880
Solución timolada de extractos fluidos de secreciones internas de glándulas capilares de ternera (cabeza, pubis, cola) al 6 por 1.000.....	60
Solución de Pluriglandulina (Tiroidina, Ovarina, Paratiroidina y extractos de glándulas sexuales y pínica) al 5 por 1.000.....	50
Solución al 50 por 100 de Sulfato amónico purísimo.....	10
TOTAL.....	1.000

Registrada en Sanidad con el número 6776.

es un producto perfectamente científico. Consulte a su médico, que lo conocerá. Y si no fuere así, que nos pida una muestra.

DETIENE LA CAIDA
HACE CRECER EL PELO

Adquiera usted hoy mismo un frasco
Precio: 15 pesetas.

Compañía Española de Producto Titán (S. A.)

Mayor, número 4 - MADRID - Apartado 386

Leche y café con leche condensada IBERIA, producción nacional

De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Tipos y precios especiales para el Ejército

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Queda en situación de al servicio del Protectorado el comandante D. Benigno Martínez Portillo, por haber sido destinado a la inspección general de Intervención y tropas jalfianas.

Se destinan al Grupo de Regulares de Tetuán a los oficiales que se relacionan: Tenientes D. Francisco Pueyo, don Francisco Bárcena y D. Fernando Romero y alférez D. Luis Goñi.

Quedan en situación de al servicio del Protectorado los sargentos de Infantería comprendidos en la siguiente relación, por haber sido destinados a las Intervenciones militares de la zona de Melilla:

Sargentos: Don José González, D. José Mayorga, D. Esteban Company, don Luis Gil y D. José Jiménez.

Ascienden al empleo inmediato:

Tenientes coroneles: Don Emilio de las Casas, D. Emilio Hernández, D. Manuel Martínez y D. Eduardo Varela.

Comandantes: Don Marcial Sánchez, don Emilio Ferrer, D. Rogelio López, don Juan Linao, D. Antonio Fernández, y don Arturo Triana.

Capitanes: Don Ildefonso Marín, don Silvano Cirujano, D. Evelio Quintero, don Juan Melans, D. Antonio Bonilla, don Felipe Vara y D. José Simón.

Tenientes: Don Juan Zanón, D. Emilio ASENSIO, D. Vicente García, D. Plácido Tort, D. Manuel Rivera y D. Luis Arrazol.

En la escala de reserva ascienden al empleo inmediato:

Capitán D. Francisco Villegas Martín.

Tenientes: Don Antonio Díaz y D. Pedro Ferrández.

Alféreces: Don Dionisio Pelayo, don Blas Martín, D. José Bethencourt, don Ildefonso Rodríguez, D. Isidro Camuñas y don José Marrero.

Se concede el empleo de alférez de la escala de reserva retribuida a los suboficiales que figuran en la siguiente relación:

Don Pedro Domínguez, del regimiento de San Quintín; D. Cristóbal Carrio, del de Melilla; D. Vicente Gómez Gómez, del grupo de Regulares de Tetuán; D. Jerónimo García, del regimiento de Cádiz; don Fidel Pascual del batallón de Barcelona, y D. Enrique Fernández, del regimiento de Borbón.

Se concede el empleo de suboficial al sargento del batallón de Instrucción don Juan Durán Santa, quedando destinado en el Cuerpo que hoy sirve, hasta el definitivo que se le asigne.

Se concede el reemplazo por herido, con residencia en Larache, al alférez don José López de Haro.

Queda disponible en la primera región el capitán D. Manuel Campos.

Caballería

Ascienden al empleo inmediato los tenientes coroneles D. Ramón Puig, don Ricardo García, D. Emilio Pou, D. Luis Carvajal, D. Ricardo Chausa; los comandantes D. Eduardo Fajardo, D. Enrique González, D. Gabriel Castro, D. Joaquín de Souza, D. Félix Lostan; los capitanes don Francisco Aguirre, D. Jenaro Ribot, don José Gutiérrez, D. José Legorburu y don Alfonso Fairen, y los tenientes don Federico Martínez, D. José Carravilla, don Lázaro Conde, D. Vicente de la Lstra y D. Eleuterio Velasco.

En la escala de reserva ascienden el teniente D. José Gil de Arana, el alférez don Pablo Muñoz y el suboficial D. Abundio Fernández.

Quedan en situación de al servicio del Protectorado, por haber sido destinados a las mehallas jalfianas de Tetuán, número 1, y Tafersit, número 5, los tenientes D. Manuel Suárez-Vigil y Diez y don Clemente Macías.

Se concede el empleo superior inmediato al alférez don D. Lorenzo Aguirre.

Se concede el empleo de alférez de

complemento al suboficial D. Francisco Rodado.

El herrador de primera D. Santos López Sacristán, pasa destinado al Tercio. Pasa a situación de reserva el coronel don José López Cerezo.

Artillería

Ascienden al empleo inmediato el comandante D. Antonio Ollero y los capitanes D. Carlos Martínez y don Joaquín Romay.

En la escala de reserva ascienden el teniente D. Narciso Serrano, alférez don Manuel Romero y suboficial D. Manuel Samaniego.

Queda en situación de al servicio del Protectorado el personal que se relaciona a continuación, por haber sido destinado a las Intervenciones militares de la zona de Melilla:

Maestro armero D. Jesús Pueyo y herradores segundos D. José Prado y don Federico Maqueda.

Ingenieros

Ascienden al empleo inmediato los tenientes coroneles D. Rafael Ferrer y don Emilio Luna, el comandante D. Lorenzo Angel y el capitán D. Cristóbalervera.

Ascienden a alféreces los suboficiales don Mariano Galán, D. José Hurtado, don José Beneto y D. Jesualdo Díaz.

Oficinas

Ascienden al empleo inmediato el archivero tercero D. Hipólito Carames, el oficial primero D. Pedro Núñez, el segundo D. Francisco Migoya, el tercero don Victoriano Jazaiz, el escribiente de primera D. Vicente Pérez y los de segunda D. Venerando Juste y D. Hermenegildo Vázquez.

Intendencia

Se confiere el empleo inmediato al capitán D. Francisco Rueda.

Sanidad

El veterinario segundo D. José Montes Pérez, pasa destinado a la mehalla jalfiana de Tetuán.

Queda en situación de al servicio del Protectorado el veterinario tercero don Francisco Serrano Sánchez, del Tercio, por haber sido destinado a las Intervenciones militares de la zona de Melilla.

Ascienden al empleo inmediato el capitán médico D. Francisco Rey; el veterinario mayor D. Eduardo Farías; los primeros D. Eloy Rodado y D. Florencio Carrillo y los segundos D. Vicente Nogales y D. José Hernando.

Queda disponible el comandante médico D. Felipe Campos.

Cuerpo eclesiástico

Se concede el ingreso, con el empleo de capellán segundo, al aspirante aprobado D. Cirilo Peñalver.

Boda de la Princesa Mafalda

ROMA.—La boda de la Princesa Mafalda de Italia y del Príncipe Felipe de Hesse se celebrará durante el mes de septiembre en la Real residencia de verano de Racconigi (Piamonte).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

DEL VALLE

Telegramas y telefonemas:

Teléfono 11-72 M. Almacén de telas para tapicería

Mayor, 1

A. A. DEL VALLE

SUCESOR DE **Hijos de F. y A. Rodríguez**

Fundada en 1805

Fabricante de pasamanería de muebles, alfombras de nudo y reposteros. Especialidad en toda clase de bordados para decorado de habitaciones, salas de banderas y salones de buques de guerra. Venta al por mayor y menor de toda clase de tapicería. Por la calidad de los artículos y precios económicos, surtimos a todos los mueblistas y tapiceros de España.

Descuentos a los militares y marinos

Interesa a usted consultar los precios de esta casa antes de hacer sus pedidos.

CASA CENTRAL: MAYOR, 1 - MADRID

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

Doctor Haas. "SICCARIEN"

Exterminación total de ratas y ratones

Totamente inofensivo para personas y animales domésticos

Un cliente nuestro escribe lo siguiente:

Muy Sr. mío: Recibí oportunamente los dos frascos del raticida "SICCARIEN", que fué empleado seguidamente y de cuyo resultado me complazco en manifestarle que ha sido de lo más satisfactorio, pues a los tres días de su empleo han dejado de verse las ratas en los sitios antes invadidos, sin que el uso de dicho producto haya extendido sus efectos tóxicos a los animales domésticos. Administración del Excmo. Sr. Marqués de Larios.—ALBACETE.

Para unos veinte metros cuadrados es suficiente un frasco. Precio de un frasco, 5 pesetas. Remesa franco destino, siendo certificado. A reembolso, 80 céntimos más.

Juan Sonntag, Alcalá, 16, Madrid (Palacio del Banco de Bilbao)

LOS PAGOS POR ANTICIPADO

Notas militares Los estrenos

Banquete en Palacio

Mañana martes se verificará en el salón de columnas del Alcázar una comida con que S. M. el Rey obsequiará a la oficialidad de la Escolta, como correspondencia al banquete que ésta organizó en su honor en el Ritz, con motivo del cincuentenario de la fundación de dicho Cuerpo.

Enfermeras de Sanidad

El sábado por la tarde se verificó en el Hospital Militar de Carabanchel el acto de entregar las insignias correspondientes a treinta hermanas de la Caridad que en el último curso hicieron las prácticas para obtener el título de enfermeras de hospitales militares.

El acto fué presidido por la Reina Doña Cristina, y se hallaba presente, con otras personalidades, el capitán general. Pronunciaron discursos el director del Hospital, coronel D. José Agustí, y el profesor de las enfermeras, comandante D. Gregorio Gonzalo.

LO DEL BANCO DE CASTILLA

Se aprueba un convenio

El sábado, el juez de primera Instancia e instrucción del distrito de Chamberí, D. Javier Eloiza Díaz-Varela, hizo pública la sentencia que ha dictado sobre la oposición al convenio por algunos acreedores del Banco de Castilla.

El fallo de la misma reza así: «Que debo aprobar y apruebo el convenio celebrado entre el Banco de Castilla, en suspensión de pagos, y sus acreedores, según aparece redactado en el acta autorizada ante el notario de esta corte D. Alejandro Arizcun y Moreno, con el número mil doscientos noventa y dos, y fecha de veintiocho de noviembre de mil novecientos veinticuatro, presentada al Juzgado el mismo día por el procurador D. Eduardo Morales Díaz, que lo es en estos autos del referido establecimiento bancario, votado luego por cantidad superior a los dos tercios del pasivo social; y una vez firme esta resolución, que dicto sin hacer expresa condena de costas, se proveerán las oportunas disposiciones para la debida publicidad del acuerdo.»

TEATRO PARDINAS

El sábado se estrenó en el hermoso teatro Pardiñas, cuyas 2.700 localidades estaban totalmente ocupadas, la opereta bufa en tres actos, de Luis Gabaldón y Enrique Gutiérrez Roig, con adaptaciones musicales del maestro Faixá, «La emperatriz Mesalina.»

Sirviendo de base a los autores la época del emperador romano Claudio y su «licenciosa» costilla «Mesalina», han escrito una opereta alegre, vistosa y entrecortada, desarrollando con habilidad y acierto el esbozo asunto de las aventuras amorosas de aquella «atrevida» emperatriz, aprovechando el maestro Faixá sus situaciones para adoptar una partitura muy ajustada al tema, de la cual se repitieron varios números, entre los que recordamos un precioso dúo de los Prados y Ornat y el número de los guerreros romanos, bailable de gran vistosos y efecto, a cargo de ocho segundas tiple; pero vaya unas «segundas» que indiscutiblemente son de «primera» y a cual más bonitas.

El público mostró desde el principio su favorable acogida, celebrando y aplaudiendo los chistes de «buena ley», bailables y situaciones cómicas que abundan en los tres actos.

La Empresa nada ha escatimado, siendo presentada la obra a todo lujo, con vestuario de eriguroso verano y bonito decorado de Mollá y Morino, apreciándose en todo momento la inteligente dirección de Perico Barreto.

«La emperatriz Mesalina» hará poner durante muchas noches, en las taquillas, el clásico cartel de «no hay billetes».

Todos, artistas y comparsas, cumplieron bien, mereciendo especial mención Marija Lopetegui, que encarnó una «Mesalina» traviesa, vivaracha y enamorada, que cualquiera hubiese compartido con el afortunado Julio Pifano, aquel «infernál veneno». Eugenia Prados, admirable rival de la emperatriz, en su difícil papel de Honoria; Barreto, el Emperador, tan artista y gracioso como siempre, y muy bien las señoritas Escherich, Pastor y los Sres. Cabasés, Ornat, Solá, Arenas y Serrano.

A insistentes requerimientos del público, tuvieron que salir varias veces a escena los autores, que fueron justamente ovacionados.

ESPECTACULOS

PAVON.—A las seis y cuarto, Santa Isabel de Ceres. A las diez y tres cuartos, La garra, y estreno del juguete cómico La casa de Judas.

PARDINAS.—A las diez y media, La emperatriz Mesalina.

NOVEDADES.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, La tonta del bote.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Mercedes Marín, Khita y Pom, Antoinita Torres, Franckson, Alatdy, Esteso, Herrera y Walton, Mercedes Serós.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Marija Martín, Codona, Genelty, Celia Deza, Liana Graciam, Dora la Cordobesita, Ramper.

EXTRANJERO

Contra los Soviets

LONDRES.—Se asegura que el Gobierno de los Soviets, que se iniciaría emprender una acción común de todas las naciones interesadas contra el Gobierno de los Soviets, que se iniciaría retirando a todos los diplomáticos soviéticos acreditados el privilegio de extraterritorialidad de que abusan tan escandalosamente en todos los países de Europa.

Congreso marítimo

GENOVA.—El Congreso del Comité marítimo internacional debía celebrarse este año en Roma; pero a causa de la enorme aglomeración de forasteros, producida por las numerosas peregrinaciones del Año Santo, el Comité ha decidido que dicho Congreso se celebre en Génova, y se ha fijado para los días 28, 29 y 30 del próximo mes de septiembre.

REAL ORDEN ACLARATORIA

Reclutamiento a reemplazo

En vista del escrito que el capitán general de la séptima región remitió a este ministerio, en consulta de qué cédula debe servir de base para efectuar el ingreso de la cuota militar el padre de un recluta del actual reemplazo, que satisface cédula de octava clase como propietario, y su esposa como maestra nacional poseedora de séptima clase, y considerando que el párrafo primero del artículo 403 del reglamento de la vigente ley de Reclutamiento previene que el abono de la citada cantidad, estará relacionada con la cuantía de las rentas que por todos conceptos disfruten los ascendientes directos del interesado o el mismo, y el párrafo segundo de dicho artículo al hacer aplicación de tarifa reducida a los empleados del Estado, provincia o municipio se refiere por la cédula que le correspondiera obtener con arreglo al sueldo que perciban, si no la pagan mayor por su riqueza, cual es el de contribuir al pago de la cuota en proporción a los medios de fortuna, se resuelve que en el caso actual y análogos que se presente, el abono del importe de la cuota militar, será siempre tomando como base la mayor cédula que obtengan los ascendientes del mozo o el mismo.

Usad siempre METOL: tendréis los metales siempre pulimentados, ahorraréis dinero y favoreceréis la industria nacional.

Los delegados gubernativos

Se designa para ocupar el cargo de delegado gubernativo en la zona de Medina de Rioseco-Villalón de Campos (Valladolid), al comandante de Infantería D. Rafael Ruiz de Somavia.

THE LEAVITT MACHINE CO.

ORANGE MASS U. S. A.

Aparatos DEXTER para resensor válvulas y sus pesientos sin separarlas de la tubería

(Declarado reglamentario en la Marina)

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urzutz, 39

POMPAS FUNEBRES

AVENIDA PENALVER 15

TELEFONO 725-M

PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS
Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 10, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo, Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	2,50
Id. id. Electra	4,00
Id. id. Flor de Lis	3,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentifrico rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Ambar	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jazmín	2,25
Id. de Lilas	2,25
Id. de Pompeya	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jazmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Ron Quina	2,50

Vinagre de tocador ... 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Frambuesa	0,75	5,00
Fresa	0,75	5,00
Grosella	0,75	5,00
Limón	0,75	5,00
Naranja	0,75	5,00
Piña	0,75	5,00
Plátano	0,75	5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES

Absentín, análogo al	1,00	7,00
Ajenjo	1,00	7,00
Anidosa, id. al Aniseto francés	1,00	7,00
Benedicto XV, id. al	1,00	7,00

Por estar estos productos elaborados en el «Laboratorio Farmacéutico Nacional» y tener todos ellos propiedades higiénicas, pueden pedirse en todas las buenas farmacias de España, y en Madrid: Alcalá, 69; Hermosilla, 52; San Bernardino, 41; Alberto Aguilera, 21, y Farmacia de «El Globo»
SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERÁN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTÍSIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PÚBLICO

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en las barcas
Calle de la Victoria, 2
MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.
INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)
Hijos de MANUEL GRASES - Sucursales: ATOCHA, 30 duplicado

CAFE MARIA CRISTINA

Salón de conciertos, Aristocrática sala Luis XVI para fiestas y banquetes

Diariamente, de siete a ocho tarde y de diez a una noche, grandes conciertos por los eminentes artistas

RAFAEL MARTINEZ
VICENTE BLANES
ENRIQUE AROCA

Espléndidos salones de billares
40 mesas de precisión
Departamentos de tertulias

ANUNCIE USTED EN
Ejército y Armada



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 4.-Madrid

“STAR”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos a depositario:
M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid



EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8
APARTADO NUM. 456 - MADRID
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN
Don.
Cuerpo empleo
pueblo provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de
(Fecha y firma)

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10
MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 364

RELOJ GRAN
PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas	70,00	Forma redonda-pulsiera, caja de	80,00	
En caja de oro, 18 kilates, id. id.	250,00	Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro,	18 kilates, desde pesetas	225,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de		Id. redonda-pulsiera, id. id.		190,00
plata, id. id.	90,00			

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmensa surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Individuos de los mismos.

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

M. Sr. de Nájera, 7 : Vitoria, 18

Teléfono 390. S. P. : Teléfono núm. 150

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-34 M.

MADRID